

Igualdad, un reto social y empresarial ineludible

- El mundo empresarial ha de estar de forma transparente, honesta y convencida en este tema, y ser parte activa de la evolución.
- El 8M ha marcado un hito, ha sido un clamor social y pone a las empresas retos relacionados con la ética, la justicia y la responsabilidad. *CEOE -Comisión de Igualdad*



La brecha salarial entre géneros es la diferencia en el salario por hora medio bruto que ganan los hombres y el que ganan las mujeres en toda la economía. **La brecha salarial entre géneros en España es del 14,9 %.** (La brecha salarial media entre géneros en la UE es del 16,3 %).⁽¹⁾

La brecha salarial total entre géneros es la diferencia entre los ingresos anuales medios de las mujeres y de los hombres. Tiene en cuenta tres tipos de desventajas a las que se enfrentan las mujeres:

- ▶ un menor salario por hora;
- ▶ menos horas de trabajo remunerado, y
- ▶ unas tasas de empleo inferiores (por ejemplo, cuando interrumpen su carrera para cuidar de los niños o de familiares).

La brecha salarial total entre géneros en España es del 35,7 %. (La brecha salarial media total entre géneros en la UE es del 39,6 %).⁽²⁾



(1) Eurostat, 2015
(2) Eurostat, 2014



Brecha salarial entre géneros sin ajustar en la UE y en los Estados miembros (%) Fuente: Eurostat (2015). * Datos de 2014. ** Datos de 2010.

Algunos factores que contribuyen a la existencia de la brecha salarial entre géneros son:

- ▶ Los **puestos de gestión y control** están ocupados en su inmensa mayoría por hombres. En todos los sectores, los hombres ascienden más frecuentemente que las mujeres y, en consecuencia, reciben un mejor salario. La tendencia llega hasta lo más alto, con menos de un 6 % de mujeres en los puestos de directores generales.
- ▶ Las mujeres se encargan de **importantes tareas no remuneradas**, como las tareas domésticas y el cuidado de los niños y familiares, con mucha más frecuencia que los hombres. Los hombres trabajadores dedican una media de nueve horas semanales a actividades no remuneradas domésticas y de cuidado de otras personas, mientras que las mujeres trabajadores destinan a dichas actividades veintidós horas a la semana, es decir, prácticamente cuatro horas al día. En el mercado laboral esto implica que una de cada tres mujeres reduce el número de horas remuneradas hasta una jornada parcial, mientras que solo uno de cada diez hombres hace lo mismo.
- ▶ Las mujeres suelen pasar **épocas alejadas del mercado laboral** con mayor frecuencia que los hombres. Estas interrupciones en su carrera no solo afectan a su retribución por hora, sino también a sus ingresos futuros y pensiones.
- ▶ **La segregación en la enseñanza y el mercado laboral**; es decir, en ciertos sectores y profesiones las mujeres están sobrerrepresentadas, mientras que en otros son los hombres quienes lo están. En algunos países las profesiones desempeñadas principalmente por mujeres, como la enseñanza o las ventas, están asociadas a ingresos menores que las profesiones ejercidas principalmente por hombres, incluso cuando se requiere el mismo nivel de experiencia y educación.
- ▶ **La discriminación salarial**, aunque ilegal, sigue agrandando la brecha salarial entre géneros.

Fuente: Comisión Europea - nov 2017